

Quito, 15 de marzo de 2016

**INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO-REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE APEQSCOTELA C.A.
COMPAÑÍA TÉCNICA LATINOAMERICANA PARA EL EJERCICIO 2015**

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales y los estatutos de la compañía, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de las actividades correspondientes al ejercicio del año 2015.

Como es de conocimiento de los Señores Accionistas, en el año calendario 2015, concretamente en el mes de febrero, se encargó al Estudio Jurídico Vivanco & Vivanco el trámite para la disolución voluntaria de la Compañía. Con fecha 31 de julio la empresa cesó sus actividades, habiendo hasta esa fecha liquidado al personal conforme a la Ley y se procedió a la desocupación de una de las dos oficinas, reinstalando los equipos y enseres en la otra, para continuar con las actividades que sean necesarias, hasta finalizar el proceso de cierre. Se llevaron a cabo Juntas Extraordinarias de Accionistas en fechas 4 de agosto y 14 de septiembre de 2015, en esta última, la Junta de Accionistas resolvió Disolver Voluntaria y Anticipadamente la Compañía y conforme a la ley, hemos procedido a realizar las diferentes actividades tendientes a este proceso. Asimismo, se me facultó para otorgar y suscribir la Escritura Pública de Disolución, luego de todos los trámites de aprobación que sean del caso ante la Superintendencia de Compañías, así como la obtención de la inscripción en el Registro Mercantil respectivo.

Debo informar a la Junta, que la accionista Alicia Pinto decidió ceder a mi favor la totalidad de sus acciones de la compañía, con fecha 5 de agosto del 2015, cesión que fue debidamente legalizada ante la Superintendencia de Compañías.

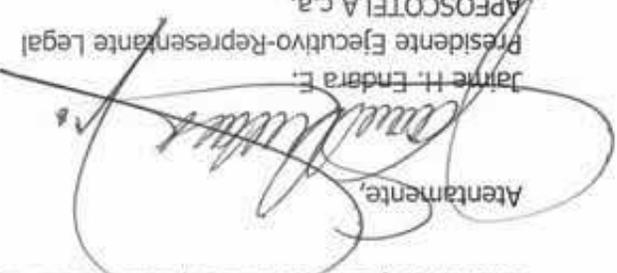
Entre las varias acciones adoptadas para la disolución de la compañía, se procedió al cierre de la cuenta bancaria; sin embargo, la Compañía sigue funcionando mes a mes cumpliendo las obligaciones con los Organismos de Control, hasta el cierre de la Compañía e inscripción en el Registro Mercantil. Los recursos que estas actividades demandan se cumplen con aportaciones económicas realizadas por mi persona como Representante Legal.

En el Balance de Situación, la cuenta de Sueldos y Beneficios Sociales perteneciente al accionista Fabián Endara y que asciende a \$ 53.662,66, se la eliminó, pasando esos valores a la cuenta de Préstamos de Accionistas. Asimismo, la cuenta de Jubilación Patronal y Desahucio, elaborada según estudios actuariales, perteneciente a cuatro

empleados que dejaron de prestar sus servicios en la compañía, fue reversada en la cantidad de \$ 10.163,96, quedando en la cuenta un valor de \$ 43.457,84. Estas modificaciones están sujetas a su aceptación por parte de la Junta General de Accionistas por el Ejercicio 2015.

Tanto la Gerente de la Compañía, como el Contador y yo como Presidente Ejecutivo-Representante Legal, que a la vez ejerzo las funciones de Director de Comunicaciones, hemos continuado día a día atendiendo todas las actividades inherentes a la Compañía, incluyendo visitas a nuestros clientes en las Fuerzas Armadas que continúan solicitando apoyo, así como provisión de información técnica, cotizaciones, configuraciones de equipos, discusión sobre proyectos, programación de equipos, soporte en entrenamiento técnico. A más de todo esto, hemos sostenido la representación internacional vigente con la compañía Harris Corporation.

Debo dejar constancia que a partir del 23 de marzo del 2015 y hasta la presente fecha, el accionista Fabián Endara dejó de concurrir a su trabajo en la Compañía. Sus funciones y obligaciones inherentes a su trabajo han sido asumidas por mi persona. Dejo constancia asimismo, que pese a haber sido convocado a las diferentes Juntas Ordinarias y Extraordinarias, su ausencia ha sido permanente.

Atentamente,

Jaime H. Endara E.
Presidente Ejecutivo-Representante Legal
APEQSCOTELA c.a.